

MEDIO: RADIO RED  
NOTICIARIO: DON DINERO  
FECHA: 10/DICIEMBRE/2013

## **Reforma energética impulsará el crecimiento de la economía mexicana: Moody's**

**Extracto de la entrevista con Alberto Jones Tamayo, director general de Moody's México, en el programa "Don Dinero", conducido por Alberto Aguilar en Radio Red.**

ALBERTO AGUILAR: Vamos a platicar con Alberto Jones, él es el director general de Moody's aquí en nuestro país y vamos a platicar con Alberto Jones acerca de la perspectiva que se vería para nuestro país en caso de que se apruebe la reforma energética. Alberto, qué gusto saludarte, muy buenas noches.

ALBERTO JONES: Qué tal, muy buenas noches Alberto.

ALBERTO AGUILAR: ¿Qué estarían viendo tus expertos, qué están viendo ustedes allá al interior de Moody's en torno a esta posible propuesta energética que se está cocinando? Ya se conocen algunos detalles, ¿cómo estarías viendo el tema, Alberto?

ALBERTO JONES: Bueno, a nosotros lo que nos parece muy importante es que ciertamente esta reforma representa, de las reformas estructurales, aquella que puede impulsar de manera más determinante una elevación en el crecimiento potencial y sostenible de la economía mexicana.

Con base en el dictamen de la Cámara de Senadores, de los aspectos que para nosotros son importantes y que hemos expresado es que para que realmente se generen presiones a la alza o positivas respecto de la calificación de México, es necesario que la reforma energética realmente amplíe de manera importante la posibilidad de la participación del sector privado en esta industria y en segundo lugar el que también arroje como resultado una mucho mayor flexibilización operativa y organizacional en Pemex.

Parece ser que como está planteada la reforma por lo que hace a Pemex, parece ser que sí está intentando desbloquear algunos aspectos que tienen que ver con la inversión y la ejecución de actividades de exploración, de extracción y que además plantea también muchos temas muy importantes respecto de cómo debe de operar la empresa petrolera de México.

Entonces tenemos que ver cómo termina de aprobarse esto pero ciertamente en su forma general resulta algo que puede ser, dependiendo de cómo llegue a ejecutarse, a instrumentarse después de los 120 días, suponiendo que se apruebe por el Congreso y que después los congresos de los estados la aprueben, habrá 120 días para ver cómo se reorganiza y se comienza a instrumentar esta importantísima reforma.

En adición a lo anterior está el tema de la energía eléctrica que no cabe duda, podría reducir de manera muy importante los costos para el sector productivo de nuestro país, amén de decir que a las familias les ampliaría su ingreso disponible en la medida que suponiendo que esto funcionara de manera adecuada y realmente genere mayor competencia, el costo de la energía eléctrica podría verse favorecido.

(...)

ALBERTO AGUILAR: Supongo que los resultados de este asunto se verán no creo que en el corto plazo, en el mediano y largo plazo ¿no?

ALBERTO JONES: Fíjate que lo interesante y algunos de los pocos aspectos bonitos de la economía es que las decisiones se toman con base en expectativas. Si bien es cierto que los resultados materiales en términos de la generación de empleo y de la generación de inversiones como tales de manera significativa se dará un poco más adelante en el tiempo, el apetito y las decisiones de inversión sí se toman en el corto plazo. Y especialmente en un mundo donde aún ahora las tasas de rendimiento de capital, de las tasas de interés en el resto del mundo y por cierto también en México, son bajísimas.